

P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal.

Acuerdo No. 111.

Del 16 de febrero de 2018.

Por el Cual se Designa un Miembro Titular del Consejo Superior y se Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año 2018.

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.

Considerando:

1. Que de conformidad con el artículo dieciocho (18) de los Estatutos de la Universidad, son miembros Titulares las personas naturales designadas por los miembros Fundadores, quienes a su vez tendrán su respectivo suplente.
2. Que de conformidad con el artículo treinta y uno (31), literal j de los estatutos de la institución, son funciones del Consejo Superior, considerar el presupuesto de ingresos, rentas y gastos y vigilar su correcta ejecución.

Acuerda:

Primero. Designar como miembro Titular en el Consejo Superior de la universidad a la señora Liliana Moyano Bautista, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.127.230.920, quien procede a nombrar como su suplente a la señora Lina María Moyano Bautista, quien estando presente acepta la designación.

Segundo. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2018.

Tercero. Aprobar una partida correspondiente al 25% de los excedentes acumulados a diciembre de 2017, para apoyo a becas a estudiantes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos.

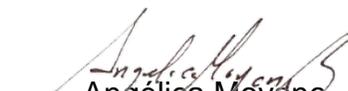
Cuarto. Reinvertir el 75% de los excedentes en adecuaciones, ampliaciones de infraestructura y compra de equipos.

Quinto. El texto del presente acuerdo se genera con base a las consideraciones del Acta de Consejo Superior No. 71 del dieciséis (16) de febrero de 2018.

Dado en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2018.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.


Lydia Bautista Moller.
Presidenta.


Angélica Moyano.
Secretaria.